

Reporte de Información

Entidad: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2022 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.81
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con el Manual de políticas contables definidas dentro del marco técnico normativo del Decreto 2420 de 2015 Decreto Único Reglamentario de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y de conformidad con lo aplicable respecto a normas emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad socializa al personal y actualiza las políticas contables, guías, manuales e instructivos relacionados con el proceso contable, mediante el aplicativo In Process, en el cual se administra la información de los procesos y procedimientos y además se pone a disposición del personal del área en una carpeta compartida en la siguiente ruta: V:\2. FASE II y III - TRANSICION E IMPLEMENTACION\2. POLITICAS CONTABLES		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Con base en el marco normativo aplicable a la entidad y su operación, se han ejecutado y aplicado de forma permanente las políticas contables incorporadas para el desarrollo del proceso de Gestión Contable y Tributaria.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables aplicadas en la entidad se han definido con base en el marco normativo establecido por la Superfinanciera para entidades financieras de carácter especial y en el marco normativo de		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			contabilidad para las entidades que conforman el sector público colombiano.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad efectúa periódicamente verificación de las políticas contables que incluyen la representación fiel de la información financiera, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 2420/2015, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad tiene establecido el seguimiento y verificación sobre los planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos de auditorías desarrolladas por parte de los entes de control y vigilancia y las auditorías internas, con el fin de establecer su cumplimiento y evaluar la efectividad en la rectificación de los hallazgos.	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La entidad mediante reuniones de Comité Ejecutivo presenta a la alta dirección y a los líderes de procesos el Plan de Mejoramiento Institucional que contiene los hallazgos reportados en las auditorías de los entes de control y las auditorías internas, con el fin de socializar el estado de las acciones dispuestas y permitir la toma de decisiones.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno semestralmente efectúa verificación y seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones determinadas en los Planes de Mejoramiento Institucional e internas resultante de auditorías de los entes de control e internos.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con herramientas el aplicativo In Process que le permite documentar los procesos, manuales, guías e instructivos necesarios para el flujo de la información correspondiente a la operación de cada área, incluyendo las actividades, documentos y registros relacionados.	0.90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL	SI	El aplicativo In Process permite acceso permanente a los funcionarios y contratistas con el fin de proporcionar constante consulta sobre los flujos de información necesaria para la operación; Igualmente la		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		entidad utiliza diferentes canales (correos y pantallas) para la socialización de la información contable y los cronogramas financieros.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad ha definido documentos, plantillas, guías, instructivos e interfases de los diferentes aplicativos que proveen la información contable a la Dirección de Contabilidad, para la identificación, clasificación, registro y soporte de las operaciones.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo In-Process, el cual contiene los procesos, procedimientos, guías e instructivos que definen los términos a través de los cuales se efectúa el seguimiento y control del flujo de información de los hechos económicos al área contable.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la entidad incorpora las políticas definidas bajo NIIF en relación con la identificación de los bienes físicos de propiedad de la entidad y se han determinado los lineamientos, actividades y controles a ejecutar sobre los mismos. Igualmente, se cuenta con el aplicativo Apoteosys (Módulo de Activos Fijos) en el cual se administra en forma detallada la información de bienes muebles e inmuebles de la institución	1.00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de Administración del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad brinda a los funcionarios responsables acceso permanente a la descripción del proceso y procedimientos relacionados con la administración de activos fijos, así como al Manual de Políticas Contables para su conocimiento y aplicación		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La individualización de los bienes físicos de la entidad se evidencia en el Módulo de Activos Fijos en el cual se mantiene registro detallado de los bienes físicos, su clasificación, codificación, existencia, estado, responsable, valoración, depreciación y registro contable, actuando como auxiliar de los estados financieros		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Teniendo en cuenta los procedimientos establecidos dentro del Proceso de Gestión Contable y Tributaria, cada funcionario de la Dirección de Contabilidad realiza el análisis del rubro que corresponda y con participación del líder de cada proceso proveedor de la información financiera elabora la conciliación de la información registrada.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad cuenta con herramientas el aplicativo In Process que le permite documentar y socializar los procesos, manuales, guías e instructivos necesarios para el flujo de la información correspondiente a la operación de cada área, incluyendo las actividades, documentos y registros relacionados		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Dirección de Contabilidad elabora y depura para cada cierre contable el resultado de las conciliaciones preparadas sobre los diferentes rubros de los estados financieros, entre otros: disponible, inversiones, cartera, cxc de cartera, activos fijos, intangibles, provisiones, y nómina.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el Manual de Funciones y en los procedimientos asociados de la entidad se establecen las actividades y responsabilidades a ejecutar en el Proceso de Gestión Contable y Tributaria y se incluye la segregación de funciones.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El ICETEX cuenta con el Manual de funciones a través del cual se socializan de manera individualizada por cargo y dependencia, las funciones del personal de la entidad. Igualmente, en la caracterización de cada procedimiento de la Gestión Contable y Tributaria se especifican las actividades y responsabilidades de cada cargo		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento en la segregación de funciones y autorizaciones dentro del proceso contable, se evidencia en la ejecución de las actividades diarias propias del proceso, cuyo registro reposa en los comprobantes contables e informes financieros.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El área Financiera define anualmente el cronograma de actividades de conformidad con las necesidades de información del proceso contable y tributario el cual socializa al interior de la entidad	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL	SI	La Vicepresidencia Financiera socializa mediante comunicaciones internas dirigidas a las dependencias proveedoras de información financiera, el Cronograma Anual de Cierre. Igualmente, el cronograma		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		de reportes a entes de control se divulga a nivel del área financiera para su cumplimiento.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La entidad efectúa la presentación y transmisión de información financiera requerida por los entes de control dentro de los términos exigidos por la normatividad vigente aplicable (Res 706/2016 CGN y CE 036/2016 Superfinanciera). Se continúan fortaleciendo las herramientas tecnológicas con el fin de que las áreas proveedoras de la información cumplan la directriz.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene establecido el procedimiento de Cierre Mensual, cuyo objetivo es generar estados financieros que suministren el resultado de la operación de manera consolidada, partiendo del reporte de los hechos económicos generados por los procesos proveedores de información financiera hasta la aprobación y publicación del Informe Financiero Mensual.	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad brinda acceso permanente al personal involucrado en el procedimiento de cierre contable mensual y preparación de estados financieros-cierre anual, para su conocimiento y aplicación, a través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento cierre contable mensual y preparación de estados financieros-cierre anual, según los cronogramas dispuestos.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El procedimiento de administración de bienes muebles determina la verificación del inventario físico de la totalidad de los puntos de atención de la entidad, incluyendo la sede central. El procedimiento de cierre mensual de estados financieros incorpora la realización de conciliaciones con las áreas proveedoras de información permitiendo evidenciar la existencia de los activos y pasivos de la entidad.	1.00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante el aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad la entidad se brinda acceso permanente a los funcionarios para conocimiento y aplicación de las actividades relacionadas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento de Cierre Mensual, a través de la verificación, análisis y conciliación de los principales rubros de los estados financieros a fin de determinar la existencia de los activos y pasivos de la entidad.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria contiene los procedimientos de análisis contable de los diferentes rubros de los estados financieros de la entidad, cuyo propósito es garantizar el correcto registro contable y la razonabilidad de los movimientos generados a partir de la verificación y cruce de la información reportada por las áreas.	0.90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad brinda acceso permanente al personal sobre los procedimientos relativos al proceso contable y tributario a través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad (In - Process), mediante el cual socializa los mismos para su conocimiento y aplicación.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante el desarrollo de auditorías de gestión, se efectúa seguimiento al cumplimiento de las actividades de análisis, depuración y registro de los principales rubros de los estados financieros.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La Dirección de Contabilidad realiza periódicamente actividades de análisis, conciliación y depuración de la información financiera. No obstante, en el ejercicio auditor vigencia 2022 se evidenciaron saldos en cuentas contables generados por registro de operaciones de vigencias anteriores que deben ser regularizados de manera conjunta con las áreas proveedoras de la información.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad contiene el Proceso de Gestión Contable y Tributaria con la descripción de cada procedimiento y el diagrama de flujos con las actividades y responsables de su ejecución y envío al área contable	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La identificación de los proveedores y receptores de información dentro del proceso contable, se hace en el momento mismo que se elabora el cronograma anual de cierre contable y financiero, publicado a través de los diferentes medios de divulgación internos del Instituto.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La identificación de los proveedores y receptores de información dentro del proceso contable, se hace en el momento mismo que se elabora el cronograma anual de cierre contable y financiero, publicado a través de los diferentes medios de divulgación internos del Instituto.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	A través de aplicativos satélites la entidad lleva a cabo el registro y control individualizado de los derechos y obligaciones. Mediante interfases de la información previamente consolidada es reportada al Aplicativo Financiero.	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por el Gobierno Nacional al respecto, la Entidad ha ajustado las políticas contables, permitiendo la medición individualizada de sus derechos y obligaciones		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El registro, seguimiento, control y cancelación individualizada de los derechos y obligaciones se realiza a través de los aplicativos satélites que soportan la información financiera, en el marco de la normatividad aplicable.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad financiera de naturaleza especial permite aplicar la regulación expedida bajo NIIF, lo determinado en el Decreto 2420/2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superfinanciera y demás normas que las modifican.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos realizados por la entidad son interpretados y reconocidos de conformidad con las políticas contables establecidas según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y los lineamientos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza el reconocimiento de los hechos económicos conforme al Catálogo Único de Información financiera con fines de supervisión aplicable a las instituciones sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superfinanciera de Colombia y lleva a cabo el proceso de homologación y reporte de información financiera a la CGN de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017, mediante el cual incorporó el Catálogo General de Cuentas utilizado por las Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad realiza revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas, en especial al realizar el proceso de homologación de la información contable pública trimestral.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad registra las transacciones de manera individualizada en los aplicativos satélites que soportan el aplicativo financiero del Instituto, de acuerdo con las NIIF y lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia.	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que la naturaleza especial, la entidad ha aplicado en el proceso de clasificación, la regulación expedida bajo NIIF, el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Con el propósito de registrar contablemente los hechos económicos en el momento que se generan, respetando el orden cronológico de los mismos, la Vicepresidencia Financiera genera y socializa anualmente el Cronograma Anual de cierre de tal manera que las áreas proveedoras suministren oportunamente la información, sin embargo, se evidencian saltos en la numeración de algún tipo de comprobantes en consulta por fechas	0.60	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	El Aplicativo Financiero genera la numeración automática de los comprobantes contables de manera consecutiva, se evidencian saltos en la numeración de algún tipo de comprobantes en consulta por fechas, no obstante, en los Libros Oficiales de la entidad se observa el registro consecutivo del resumen diario por tipo de comprobante para cada una de las cuentas contables afectadas.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE	PARCIALMENTE	A través del Aplicativo Financiero se verifica la numeración de los comprobantes contables de manera consecutiva. Así mismo se efectúa esta verificación en los Libros Oficiales de la entidad		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?				
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales registrados a través de los aplicativos satélites se soportan en las bases de datos de cada aplicativo. Los comprobantes no automáticos, son registrados por el Área de Contabilidad, soportados con documentos suministrados por las áreas proveedoras de la información y remitidos a archivo general para su custodia o a la Dirección de Tesorería para continuar el trámite respectivo como es el caso de las órdenes de pago con sus comprobantes de causación y demás documentación soporte	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se evidenció el cumplimiento de lo dispuesto en el proceso de Gestión Contable y Tributaria respecto a la idoneidad de los documentos que soportan el registro de las transacciones de la Entidad		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con los procedimientos relacionados, se efectúan las actividades de clasificación, organización y archivo de los comprobantes contables y sus soportes los cuales son entregados al outsourcing de gestión documental para su archivo y custodia. Acatando las medidas seguridad, la Dirección de Contabilidad ha gestionado de manera gradual la impresión de documentos y de los comprobantes junto con sus soportes, atendiendo las restricciones de aglomeración de personal y de desplazamiento hacia las instalaciones de la entidad.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Entidad cuenta con el aplicativo financiero a través del cual se registran las operaciones y transacciones de la Entidad, generando en forma automática los comprobantes contables	0.72	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se evidencia la numeración de los comprobantes contables de manera consecutiva y en orden cronológico en el aplicativo financiero; de igual forma se registra en los Libros Oficiales de la entidad el resumen diario por tipo de comprobante para cada una de las cuentas contables afectadas, sin embargo, se observó que para algunas fechas se rompe el consecutivo por tipo de comprobante		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE	PARCIALMENTE	El Aplicativo Financiero genera la numeración automática de los comprobantes contables. Sin embargo, se identificó que el consecutivo presenta inconsistencias que no permiten mantener dicho consecutivo.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?				
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La fuente para la preparación de los libros de contabilidad la constituyen los hechos económicos, sociales y ambientales identificados y registrados en el aplicativo financiero, a través del cual se generan de manera automática los comprobantes de contabilidad, de acuerdo con la información y documentación suministrada por las áreas y los aplicativos satélites	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad guardan la debida correspondencia con los comprobantes contables y los documentos que soportan el registro de las transacciones de la entidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En cumplimiento a lo determinado en los procedimientos y políticas contables, mensualmente dentro del proceso de cierre se realizan conciliaciones con las áreas fuente de información financiera y con los aplicativos satélites, registrando mediante comprobantes contables de cierre los ajustes que sean necesarios, evitando de esta manera ajustes y/o modificaciones a la información registrada en los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables es verificada mediante el análisis y validación de cada uno de los rubros de los estados financieros efectuada con el objetivo de asegurar la razonabilidad de la información contable y la aplicación de la normatividad vigente.	0.86	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Los procedimientos de análisis de cada uno de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad, se ejecutan periódicamente y son verificados en los cierres mensuales.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	En cumplimiento con las actividades descritas en el proceso de Gestión Contable y Tributaria, los libros oficiales del periodo enero - diciembre de 2022 se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con la información transmitida a la Contaduría General de la Nación al corte del 31 de diciembre de 2022. Los libros oficiales correspondientes al mes de diciembre de 2022.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS	SI	El ICETEX ha ajustado sus políticas y procedimientos contables definiendo los criterios de medición inicial de los hechos económicos,	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		de conformidad con el marco aplicable bajo NIIF y la normatividad expedida al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del Plan Institucional de Capacitación, la entidad fortalece la formación de los funcionarios del área contable y áreas fuente de información financiera, sobre los cambios normativos y políticas, en procesos, procedimientos y en los aplicativos involucrados en el proceso contable.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica las políticas contables redefinidas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, las Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican, en las cuales determinó los criterios de medición inicial de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con base en lo determinado en las Normas internacionales de información financiera y las políticas contables definidas, la entidad efectuó los ajustes correspondientes en los aplicativos satélites, con el fin de que los cálculos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se efectúen de manera adecuada	0.90	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad lleva a cabo el cálculo de la depreciación de sus activos a través del aplicativo satélite de administración de activos fijos, actualizado y ajustado con las políticas contables bajo los criterios de las NIIF		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El módulo de activos fijos del aplicativo Apoteosys permite la individualización de los bienes físicos de la entidad, mediante la administración del registro, clasificación, codificación, existencia, estado, valoración, depreciación y asignación de responsables		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En cumplimiento de las funciones de administración y mantenimiento de los activos fijos, el Grupo de Recursos Físicos realiza inventarios periódicos, verificando la existencia, ubicación, estado actual y deterioro de los activos, sin embargo, durante las vigencias 2022 se vio limitada la actividad al reporte de los activos ubicados en cada sede por parte de Asesores Territoriales.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables, procesos y procedimientos definidos bajo los criterios de las NIIF, la entidad realiza la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros, de manera previa al cierre mensual.	0.94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos por la entidad para la medición posterior se han establecido conforme lo exige la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación a través de la normatividad expedida para tal fin		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Las políticas contables, el análisis de los estados financieros generados mensualmente y el aplicativo financiero con el apoyo de los aplicativos satélites, permiten a la entidad mantener plenamente identificados los hechos económicos que requieren actualizaciones posteriores		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Mediante el análisis y verificación permanente de la información financiera generada para cada cierre contable, se valida la aplicación de las políticas, procedimientos y criterios contables establecidos en el nuevo marco normativo aplicable a la entidad		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	En desarrollo de las actividades de registro y cierre de las operaciones se realiza la actualización de los hechos económicos y para garantizar la oportunidad en la consolidación de la información se establece anualmente el cronograma mensual de cierres contables remitido por la Vicepresidencia Financiera a través de comunicaciones periódicas, con el propósito de fortalecer institucionalmente la oportunidad en el reporte de los hechos económicos que impactan los estados financieros de la entidad.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS	SI	El ICETEX cuenta con la asesoría y apoyo profesional de firmas externas para la actualización de mediciones especiales en los activos y pasivos de la entidad. De igual forma cuenta con el soporte técnico sobre los aplicativos satélites en lo relacionado con la definición y		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	AJENOS AL PROCESO CONTABLE?		actualización de las mediciones de forma automática con la aplicación de las normas vigentes.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad genera y presentan al Representante Legal, a los órganos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios de la información financiera de manera oportuna los estados, informes y reportes contables.	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2420 de 2015, el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia, en el Proceso de Gestión Contable y Tributaria se han determinado los lineamientos con base en los cuales la entidad realiza periódicamente la publicación de la información financiera.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mensualmente a través de la página web del ICETEX se publican los estados financieros intermedios (estado de resultados, estado de situación financiera). Con la misma periodicidad, son presentados a los Comités de apoyo de la Junta Directiva, representante legal y grupo directivo de la entidad, dando cumplimiento a la directriz de divulgación de estados financieros		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La gestión contable y tributaria mediante el registro oportuno, confiable y razonable de las operaciones realizadas por la entidad reflejados en los estados financieros permiten a la Junta Directiva, los Comités de apoyo y la alta gerencia, disponer de información actualizada para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con lo determinado en la NIC 1, la entidad genera al cierre de cada periodo el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los saldos que reflejan los libros oficiales (Libro Diario y Libro Mayor y Balances) corresponden a la información contenida en los estados financieros de la entidad los cuales son generados de manera automática en el aplicativo financiero	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN	SI	Durante el proceso de cierre contable mensual se efectúa verificación y análisis previo de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con un grupo de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad definidos desde el proceso de planeación, que le permiten conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos y resultados de cada uno de los procesos. En el Área financiera los indicadores que se presentan, están relacionados con ROE (Rentabilidad del capital invertido) , ROA (Rentabilidad del total de los activos), endeudamiento y I.C.V para una adecuada evaluación o seguimiento a lo previsto en la planeación institucional.	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Por medio de las siguientes herramientas se busca que los indicadores se ajusten a las necesidades de la entidad y del proceso contable: El Plan Estratégico definido por la entidad cuenta con indicadores corporativos, así mismo la entidad establece a través de los desdoblamientos del área financiera indicadores que permiten el seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos. Por otra parte en el comité financiero se analizan indicadores relevantes para la Entidad en términos financieros.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La entidad realiza periódicamente junto con los líderes de los procesos, seguimiento al desempeño de los indicadores financieros entre otros, cuya fuente de información corresponde a los estados financieros analizados y verificados y posteriormente aprobados por el Comité Financiero.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La entidad registra sus operaciones en el aplicativo financiero, soportado en los aplicativos satélites, los cuales se ajustan para brindar la información financiera con el máximo detalle posible y permitiendo a los usuarios evaluar la situación financiera y el rendimiento de la entidad.	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La entidad registra las revelaciones requeridas respecto a cada uno de los rubros de sus estados financieros, con base en la regulación aplicable a la entidad y las políticas contables definidas en relación con la aplicación de las NIIF		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La preparación de las notas a los estados financieros se efectúa conjuntamente entre la Dirección de Contabilidad, la Revisoría Fiscal y las áreas proveedoras del proceso contable de conformidad con el marco normativo expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, facilitando la comprensión de la misma por parte de terceros.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De conformidad con las normas aplicables, la entidad ha preparado las notas a los estados financieros de manera comparativa con los resultados de la vigencia anterior, revelando las variaciones presentadas, el impacto sobre los estados financieros, los cambios en las estimaciones contables, así como los ajustes realizados durante la vigencia		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros la entidad aplica lo dispuesto en las NIIF y las NIC, así como lo determinado por los entes de control y vigilancia, revelando las políticas contables, así como las metodologías adoptadas para la medición y presentación de las estimaciones contables y preparación de la información financiera		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La entidad ha priorizado los procesos de conciliación de la información financiera con las áreas fuente garantizando la consistencia y razonabilidad de la información financiera		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial el ICETEX lleva a cabo la Rendición de Cuentas presentando los estados financieros en el informe de gestión anual y brindando a la ciudadanía la información suficiente para conocer y evaluar la gestión de la entidad.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON	SI	La información de los estados financieros presentados en la Rendición de Cuentas corresponde a las transacciones, hechos y operaciones registradas conforme a las NIIF y las normas expedidas al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, homologada de acuerdo		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?		con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, garantizando la consistencia de la información financiera entregada a los entes de control y a la ciudadanía en general.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	A través de la realización de la jornada de rendición de cuentas la entidad incluye espacios en los cuales se aclaran las inquietudes presentadas respecto a la información financiera. De igual forma los estados financieros son publicados periódicamente en la página web de la entidad, garantizando su acceso a la ciudadanía y bri		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual ha determinado los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los mismos, tendientes a minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizar la ejecución de las operaciones normales, disminuir el nivel de pérdidas generadas por materialización de eventos de riesgo y lograr la identificación, análisis y evaluación de los controles definidos permitiendo el tratamiento adecuado de los mismos	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Oficina de Riesgos documenta y conserva las evidencias de la aplicación periódica de mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Financieros donde se encuentra la gestión de Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM) y Riesgo de Liquidez (SARL) y de los Riesgos No Financieros que contempla Riesgo Operativo (SARO), Plan de Continuidad del Negocio (PCN), Seguridad Digital (SGSI) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgos, efectuó el levantamiento del Mapa de Riesgos administrado a través de un aplicativo especializado que involucra la totalidad de procesos y procedimientos y en el que se mide la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, se controla la materialización de los mismos y se define y monitorea el tratamiento para su erradicación.	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	A través de los Comités de apoyo al Sistema de Administración de Riesgos se lleva a cabo un seguimiento permanente a los riesgos identificados en los procesos, procedimientos, actividades y hechos económicos que impactan el proceso contable y la información financiera, determinando las acciones correctivas aplicables		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Oficina de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los riesgos inherentes al		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?		proceso contable, evaluando los riesgos materializados e identificando nuevos riesgos que puedan afectar la información financiera de la entidad		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria tiene definidas dentro de su mapa de riesgos y en cada procedimiento actividades específicas de seguimiento y control que permiten mitigar y neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las autoevaluaciones se encuentran implícitas en los procedimientos definidos para el proceso de Gestión contable y tributaria. Cada funcionario del área de Contabilidad realiza actividades de seguimiento continuo para que la información financiera sea generada y entregada en los tiempos establecidos y con la calidad requerida. Igualmente		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que intervienen en el proceso contable son seleccionados por el Grupo de Talento Humano a través del proceso establecido para tal fin, en el cual valida el cumplimiento de habilidades y competencias, las cuales son reforzadas periódicamente con las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El perfil profesional de las personas involucradas en el proceso contable les permite identificar los hechos económicos que tienen impacto contable de conformidad con la normatividad vigente aplicable. A través del Programa Institucional de Capacitación la entidad actualiza periódicamente a los funcionarios que realizan actividades relacionadas con el proceso contable		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del PIC la Entidad ha enfocado la capacitación de los funcionarios del área contable en la actualización de políticas, procedimientos contables y metodologías de medición y revelación de los hechos económicos de la entidad.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	En cumplimiento del PIC, durante la vigencia 2021 se priorizaron para el área financiera capacitaciones relacionadas con actualizaciones normas NIIF y tributaria, cambio de políticas y procedimientos contables generados por nueva normatividad aplicable.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los funcionarios durante la vigencia fueron capacitados en temas que apuntaron al fortalecimiento del conocimiento financiero y el cumplimiento del objetivo corporativo asociado al área.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1.La consecución de nuevas fuentes de fondeo mediante la adopción de dos mecanismos que iniciaran su implementación para la vigencia 2023, relacionados con las cuentas inactivas según lo estableció el artículo 97 de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, en donde se establece el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2023, autorizando al Ictex a recibir desde el 1º de enero de 2023 los recursos de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un 1 año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, estos recursos serán destinados a financiar el acceso, permanencia y graduación de las personas en la educación superior.2.La consolidación patrimonial de la entidad que ha contribuido fuertemente en aumentar su capacidad de endeudamiento y ha demostrado amplia resiliencia frente a los cambios del entorno y las variaciones de los mercados.3.La adecuada identificación, socialización y aplicabilidad de las políticas contables en la entidad, que junto con el cumplimiento del marco normativo permiten un adecuado ambiente de control sobre el sistema.4.La entidad cuenta con tres líneas de defensa y una estratégica, que junto con la gestión de los riesgos fortalecen el sistema de control interno contable, permitiendo una adecuada toma de decisiones.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1.La entidad requiere el constante fortalecimiento en la oportunidad en los registros de los hechos económicos de manera cronológica, consecutiva y en los periodos en los cuales se originaron y la actualización de políticas, procedimientos, directrices, instructivos y lineamientos enfocados a la mejora de la calidad de la información financiera.2.La depuración de cuentas activas y pasivas de los estados financieros con los procesos fuente de información, fortaleciendo el trámite de reconocimiento y presentación oportuna de los hechos económicos generados por la entidad.3.Reconocimiento y medición sobre los activos de la entidad, con el fin de articular los reportes contables con el estado de dichos activos.4.Efectuar permanentemente actividades de actualización y ajuste en los procedimientos relacionados, permitiendo la subsanación de las debilidades respecto a		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			la articulación entre las áreas proveedoras de la información contable y tributaria.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1.La entidad ha mantenido su estabilidad económica pese a los diversos acontecimientos económicos, principalmente los relacionados con elevados niveles de inflación de 13,12% al cierre de 2022 frente al 5,62% del año 2021, tasa representativa del mercado (TRM) con un incremento del 20,83% \$4.810.20 en el 2022 frente a \$3.981.16 en 2021.2.Se continúa con el apoyo a los estudiantes derivado de la postergación de la emergencia sanitaria a través de planes y alivios para los usuarios del Ictex (Decreto 1667 de diciembre 2021) con las siguientes acciones: reducción de tasa en punto adicionales al IPC, disminución del 50% en puntos adicionales, suspensión temporal de pagos a tasa 0% y tasa de interés diferencial.3.La cartera de créditos se ubica como el principal activo, con un comportamiento positivo durante 2022, el cual se enmarca por la alta demanda del sector, el compromiso de la política pública establecida por el Gobierno Nacional y las nuevas líneas de crédito, así como la adecuada gestión en la recuperación de las obligaciones vencidas.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1.Continuar con el fortalecimiento en el reconocimiento y registro de los hechos económicos de la entidad, para lo cual es indispensable la sinergia entre los aplicativos satélites y el aplicativo financiero y establecer controles que permitan el seguimiento respecto a la oportunidad en los registros de los hechos económicos de manera cronológica, consecutiva y en los periodos en los cuales se originaron con el fin de garantizar la oportunidad, razonabilidad y completitud de la información financiera.2.Establecer acuerdos que permitan la interrelación del proceso contable de la entidad con los demás procesos, identificando los insumos necesarios para que se logre la oportunidad y calidad en los registros contables y los objetivos organizacionales.3.Diseñar estrategias de seguimiento sobre la depuración de cuentas activas y pasivas de los estados financieros con los procesos fuente de información, permitiendo la subsanación de las debilidades respecto a la articulación de las áreas proveedoras de dicha información contable y tributaria.4.Continuar con el fortalecimiento de las líneas de defensa establecidas, con el fin de robustecer el sistema de control interno contable de la entidad.</p>		